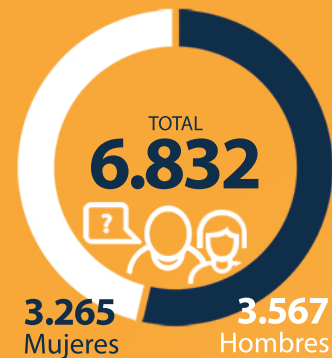
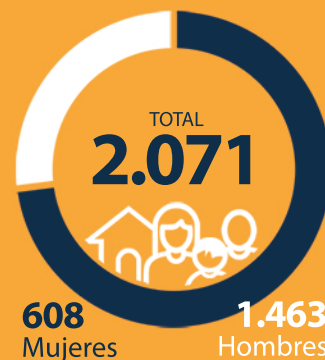


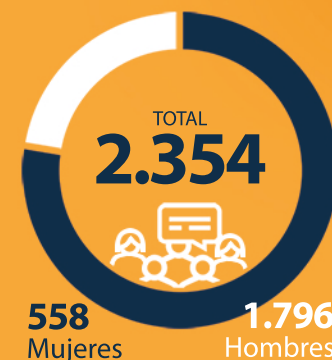
Áreas de Trabajo comunes



**ACOMPANIAMIENTO
SOCIOJURÍDICO**



**ACOGIDA
EN VIVIENDA**



**SENSIBILIZACIÓN
Y FORMACIÓN**

**Personas
beneficiarias
totales: 11.257**
4.431 Mujeres | 6.826 Hombres

acoge.org



Andalucía **Acoge**

Marqués del Nervión, 43 - 4º 41005 Sevilla
+34 954 900 773
acoge@acoge.org

Entidades federadas:



Andalucía **Acoge**

20

Resumen de Actividades

acoge.org

22

La Federación Andalucía Acoge

La Federación Andalucía Acoge desarrolla a través de sus asociaciones federadas numerosos **proyectos de acompañamiento a población migrante y autóctona agrupados en tres áreas** de proyectos compartidos por todas las entidades:

ACOMPANIAMIENTO SOCIOJURÍDICO

Asesoramiento para la defensa de los derechos de las personas migrantes, su inclusión y reconocimiento como sujetos de pleno derecho en la sociedad.

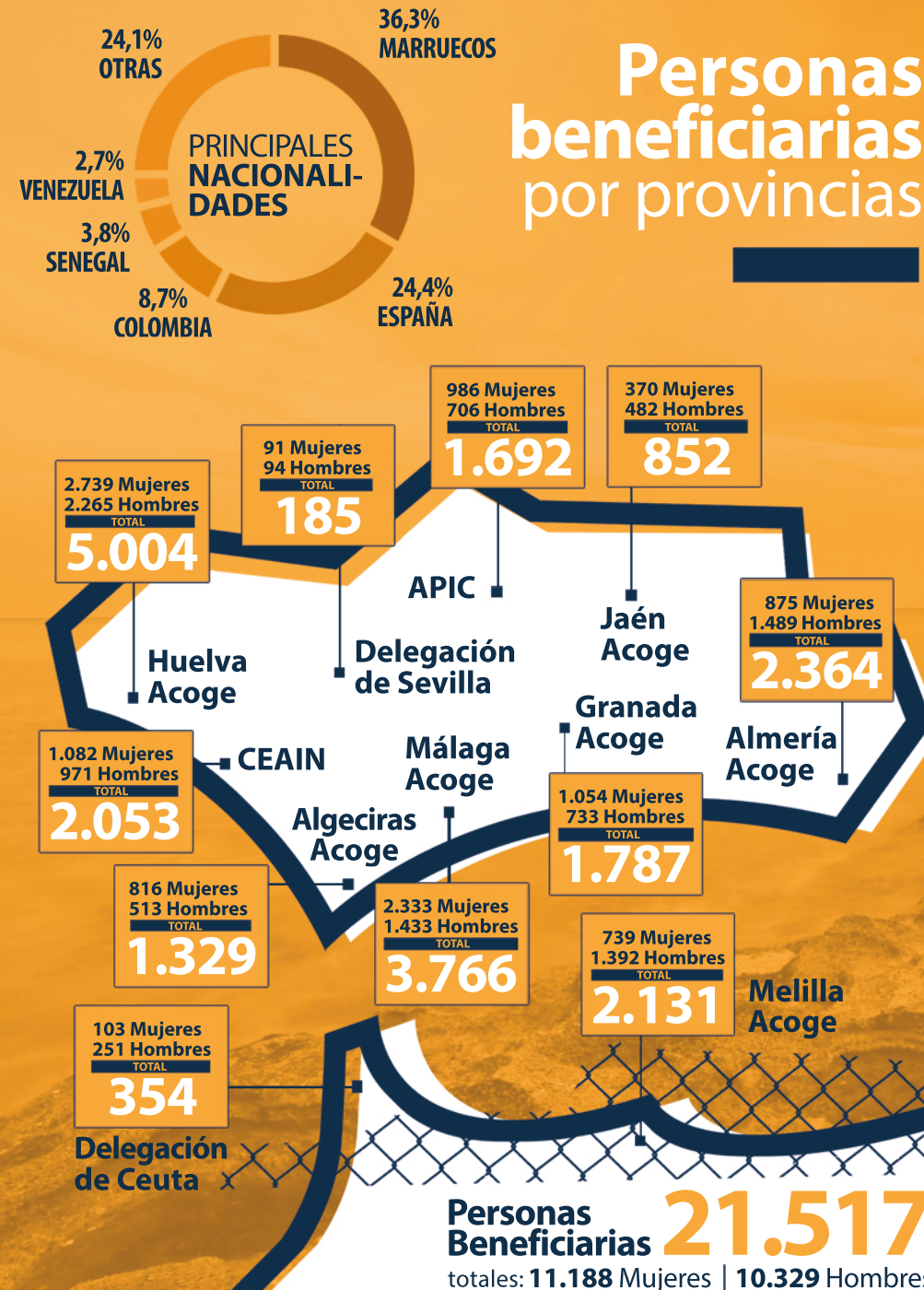


RECURSOS RESIDENCIALES

Acompañamiento a través de itinerarios a personas y familias que conviven en viviendas, e intervención para facilitar su inclusión social en nuestros barrios y ciudades.

SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

Fomento de la convivencia comunitaria y la construcción de una sociedad más igualitaria, inclusiva y diversa, combatiendo la desinformación, el avance de las dinámicas de odio, y de las actitudes y comportamientos racistas a través de sesiones informativas o formativas y campañas de sensibilización.



Cuatro hitos de 2022

1. Acogida de personas de Ucrania

En febrero de 2022, como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania, más de ocho millones de personas se vieron forzadas a huir del país. **Durante ese año España acogió a casi 170.000**, en virtud de la rápida aplicación de una directiva europea de protección temporal, que demostró que es posible acoger a cientos de miles de personas cuando hay voluntad por parte de los estados.

2. Masacre en la frontera hispano-marroquí de Melilla

El 24 de junio de 2022, **37 hombres** (algunos de ellos refugiados de la guerra civil de Mali), **murieron durante la actuación de las fuerzas de seguridad de Marruecos y España en la valla de Melilla**. Según los hechos conocidos, otras 76 personas continúan desaparecidas. La investigación del Defensor del Pueblo señala que la Policía Nacional devolvió ilegalmente a 470 personas y cientos de ellas tardaron horas en recibir atención médica.

3. Reforma del Reglamento de la Ley de Extranjería

La reforma de esta normativa, que Andalucía Acoge venía reclamando hace años, introdujo modificaciones positivas como la **renovación de residencia y trabajo por cuatro años, la incorporación del arraigo por formación y la eliminación del requisito de temporalidad en los contratos requeridos para el arraigo social**. Siendo una mejora, el texto supone un avance tímido y limitado, especialmente para las 500.000 personas indocumentadas en España.

4. Protocolo para la erradicación de asentamientos en Huelva

Tras décadas de desatención por parte de la administración pública, en 2022 se dieron algunos pasos en la erradicación de los asentamientos chabolistas de Huelva con la **firma del protocolo entre Gobierno central, la Junta de Andalucía y lo ayuntamientos de Lepe y Moguer**, lo que supone un reconocimiento implícito de corresponsabilidad por parte de todas.



Andalucía Acoge, con amplia trayectoria en este ámbito en Huelva y Almería, elaboró este **informe** al respecto.